

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EXTASISCORP S.A.

Fecha del Informe: Marzo 15 del 2013

De conformidad con las Disposiciones legales Vigentes y Estatutarias, informo a ustedes que he examinado los Estados Financieros de la Compañía, por el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2012.

Mi Revisión se realizó de acuerdo a las normas internacionales de intermediación financiera, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y de su cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

1.- La empresa ha dado formal cumplimiento en lo que se refiere a la selección de sus administradores los cuales se han sometidos a las decisiones de las Juntas Generales de Accionistas.

2.- La Administración de la Compañía ha colaborado para obtener un mejor resultado en la Revisión de los Estados Financieros.

3.- Con Relación a los Libros de Actas de Accionistas y Auxerios, estos se conservan bajo custodia del Administrador, así como los libros de contabilidad.

4.- En el transcurso de mi Examen he considerado, en todos los aspectos las atribuciones y obligaciones fijadas para los comisarios de acuerdo al art. 321 de la Ley de Compañías y me he asegurado de su cabal y estricto cumplimiento.

5.- He realizado una evaluación del sistema de Control Interno dentro del alcance que estime necesario, pudiendo opinar que los procedimientos contables son adecuados y manejados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por lo anteriormente expuesto certifico que las cifras presentadas en los estados financieros son consistentes con las registradas en los libros de Contabilidad.

En mi opinión los Estados Financieros de EXTASISCORP S.A., presentan consistencia, unidad Monetaria y Objetividad razonables en todos los aspectos importantes del método contable y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Francisca Otilia Calderón Paredes.

REG. 4537

COMISARIO

C.I. 091739429-8


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CUIDADANIA 091739429-8
 CALDERON PAREDES FRANCIA OTILIA
 GUAYAS/GUAYAS/CAIBO /CONCEPCION/
 26 FEBRERO 1976
 002- 0109 00309 F
 GUAYAS/ GUAYAS/CAIBO /CONCEPCION/ 1976



ECUATORIANO: VARIANTE 191301222
 CASADO WALTER CALBERTO CASARTE
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 MIGUEL CALDERON CARRANZA
 AZUCENA PAREDES HATAHOROS
 DURAN 14/12/2005
 14/12/2017
 REN 1294924



 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 DIRECCION NACIONAL DE CONTABILIDAD Y FISCALIA

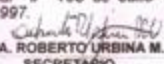
FRANCIA OTILIA
 CUIDADANIA 0917394298


Licencia Profesional de
 CONTADOR BACHILLER
 AUTORIZADO
 Registro No. 4537
 Vigencia: 2010

 Presidente

COLEGIO DE CONTADORES
 BACHILLERES Y PUBLICOS
 DEL GUAYAS
 Av. Alameda #10 y Bolívar
 Telf. 4944001

El Portador Socio Activo, se
 le reconocerán los Derechos
 y Privilegios establecidos por
 la Ley de Educación Media,
 Superior y la Nueva Ley de
 Contadores según Reg.
 Oficial # 105 de Julio 10
 de 1997.


 CPA. ROBERTO URBINA M.
 SECRETARIO


 PORTADOR


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

007
 007 - 0152 0917394298
 NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
 CALDERON PAREDES FRANCIA OTILIA

GUAYAS
 PROVINCIA
 SAMBORONDON
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION 3
 SAMBORONDON
 PASAPORTE 2014

 EL PRESIDENTE DE LA JUYTA